

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CIUDADLIMPIA SOLUCIONES DE RECOLECCION DE BASURA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2018, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle 2 de agosto y S9-22 y Décima Transversal, San Antonio de Cununyacu, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA CIUDADLIMPIA SOLUCIONES DE RECOLECCION DE BASURA S.A.**:

a) **JUAN CARLOS TERAN JERVIS**, propietario de 5 ACCIONES de cien dólares de valor cada una; que representan el 50 % del capital social.

b) **VICTOR MANUEL MARCELO TERAN SAA JARAMILLO**, propietario de 5 ACCIONES de cien dólares de valor cada una; que representan el 50 % del capital social.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, previa convocatoria, los accionistas deciden constituirse en Junta General. Actuó como Presidente de la Junta el señor **VICTOR MANUEL MARCELO TERAN SAA JARAMILLO**, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario, el Gerente General **JUAN CARLOS TERAN JERVIS**, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Por intermedio de Secretaria se da lectura a la CONVOCATORIA A LA JUNTA enviada a cada uno de los accionistas el día 21 de marzo del 2018, cuyo texto dice así:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA CIUDADLIMPIA SOLUCIONES DE RECOLECCION DE BASURA S.A.**

El Presidente del Directorio de la **COMPAÑÍA CIUDADLIMPIA SOLUCIONES DE RECOLECCION DE BASURA S.A.**, de conformidad con el Estatuto Social vigente, convoca a los accionistas o a sus representantes, a los miembros principales y suplentes del Directorio, al Gerente General, al Presidente, al Auditor Interno y al Comisario, a la Junta General Ordinaria de Accionistas

La asamblea tendrá lugar el día **VIERNES 30 DE MARZO DEL 2018, A LAS 10H00**, en las oficinas de la **COMPAÑÍA CIUDADLIMPIA SOLUCIONES DE RECOLECCION DE BASURA S.A.**, ubicada en la calle 2 de agosto y S9-22 y Décima Transversal, San Antonio de Cununyacu, cantón Quito, provincia de Pichincha.

Los temas a tratar serán:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

3.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 DE LA COMPAÑÍA.

De acuerdo a lo señalado en el Estatuto de la Institución, la Junta General Ordinaria podrá instalarse con la concurrencia de por lo menos la mitad más uno de los representantes de los accionistas.

Los documentos que serán tratados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, se encuentran, a partir de la presente fecha, a disposición de los accionistas o de sus representantes en las oficinas de la compañía.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias presidirá la Junta General el Presidente del Directorio **VICTOR MANUEL MARCELO TERAN SAA JARAMILLO** y actuará como Secretario de la misma, el Gerente General de la compañía **JUAN CARLOS TERAN JERVIS**.

Será requisito indispensable para asistir a la Junta General y ejercer su derecho a voto, la presentación de la cédula de identidad, en caso de representantes, el respectivo Poder otorgado legalmente ante un Notario Público.

Quito, marzo 21 del 2018.

**VICTOR TERAN SAA JARAMILLO**  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

**JUAN CARLOS TERAN JERVIS**  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA ORDINARIA**

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la convocatoria, su desarrollo es el que sigue:

**PRIMER PUNTO: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**- En lo referente al primer punto del orden del día, toma la palabra el accionista **JUAN CARLOS TERAN JERVIS**, quien dice: en atención a razones de tipo comercial, entre ellas, la oportunidad de incursionar en nuevos proyectos y negocios dentro de la actividad económica, con la finalidad de cumplir el objetivo social principal de la compañía, es conveniente ampliar el objeto social; consecuentemente, es necesario reformar el Estatuto Social, con actividades complementarias que no son incompatibles con el objeto social principal de la sociedad; consecuentemente, el objeto social dirá así: a).- La compañía tendrá por objeto dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU: E38 – recolección de tratamiento y eliminación de desechos, recuperación de materiales, así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes y servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución,, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje, importación de la actividad antes mencionada, para cumplir con el objeto social descrito en el presente estatuto social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatoriana y que tengan relación con el mismo, En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley; b).- Realizar la importación, exportación, compra y venta de vehículos livianos y pesados, así como partes, piezas, lubricantes, llantas y combustibles, repuestos y demás accesorios. Comercializar vehículos como volquetas, tanqueros, grúas, plataformas, ambulancias, carros de bomberos, carros frigoríficos, etc. c).- Importación y comercialización de medidores de agua y luz para domicilios y para el sector industrial. d).- Podrán suscribir todo tipo de contratos ya sean civiles y mercantiles y de otra naturaleza, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley.- e).- Podrán aceptar y ejercer Agencias y Representaciones de sociedades comerciales nacionales como extranjeras que tengan relación con su objetivo.- f).- Por tanto la compañía podrá asociarse con otra u otras cuyo objeto sea similar, análogo o conexo con su propio objeto, pudiendo de la misma manera intervenir en la formación de nuevas sociedades, consorcios, etc., pudiendo inclusive absorberlas. Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso **RESUELVEN: ACEPTAR Y APROBAR**, la ampliación del objeto social de la compañía y autorizan al Gerente General para que realice las gestiones pertinentes a fin de reformar el Estatuto Social.

**SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**- En lo referente al segundo punto, pide la palabra el accionista **VICTOR MANUEL MARCELO TERAN SAA JARAMILLO** quien dice: que sería conveniente capitalizar la empresa en la suma de 4.000 USD y que se proceda a realizar los trámites legales pertinentes a fin de aumentar el capital social de la compañía. Los accionistas luego de las deliberaciones **RESUELVEN: ACEPTAR Y APROBAR**, el aumento de capital de la compañía y autorizan al Gerente General para que realice las gestiones pertinentes para legalizar el aumento de capital social de la compañía en la suma de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



Mrs. E. Santiago Álvarez A.

AMERICA (4.000 USD), distribuidos en 40 acciones de cien dólares (100 USD) de valor cada una. Estas acciones estarán distribuidas de la siguiente manera:

JUAN CARLOS TERAN JERVIS	5 ACCIONES	20 ACCIONES POR CAPITALIZAR
VICTOR MANUEL MARCELO TERAN SAA JARAMILLO	5 ACCIONES	20 ACCIONES POR CAPITALIZAR

La nueva distribución accionaria quedará de la siguiente forma:

JUAN CARLOS TERAN JERVIS	25 ACCIONES	CAPITAL SOCIAL 2.500 USD
VICTOR TERAN SAA JARAMILLO	25 ACCIONES	CAPITAL SOCIAL 2.500 USD
<b>TOTAL</b>	<b>50 ACCIONES</b>	<b>CAPITAL SOCIAL 5.000 USD</b>

El nuevo capital de la **COMPAÑÍA CIUDADLIMPIA SOLUCIONES DE RECOLECCION DE BASURA S.A.**, será de **CINCO MIL DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (5.000 USD)**; consecuentemente, el nuevo paquete accionario es de **50 ACCIONES** de cien dólares de valor cada acción.

**TERCER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.**- En lo referente al tercer punto, el Presidente de la Compañía informa, que mediante sesión de Directorio de fecha 19 de marzo del 2018, el Directorio, acordó aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017. Del mismo modo, se acordó en dicha sesión de Directorio, presentar el Balance a la Junta General de Accionistas. A continuación, el Presidente de la Junta, puso en conocimiento de los accionistas, los documentos financieros y sociales antes referidos. Luego, los accionistas, procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, siendo los resultados los siguientes:

**COMPAÑÍA CIUDADLIMPIA SOLUCIONES DE RECOLECCION DE BASURA S.A.**  
Balance General  
al 31/12/2017

Código	Descripción	Saldo
<b>1.</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>5,627.75</b>
1.01.	ACTIVO CORRIENTE	1,877.75
1.01.01.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	184.96
1.01.01.01.	CAJA	0.00
1.01.01.02.	BANCOS	184.96
1.01.01.02.01	Banco del Pacifico	184.96
1.01.02.	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
1.01.02.05.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00
1.01.03.	INVENTARIOS	1,183.00
1.01.03.	INVENTARIOS	1,183.00
1.01.03.01	Contenedor plástico de 1100 ltrs con cuatro ruedas	762.00
1.01.03.02	Caneca plástica de 240 litros con dos ruedas	85.00
1.01.03.03	Cesta plástica modelo Cibeles	236.00
1.01.03.04	Cesta plástica modelo classic	100.00
1.01.04.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	500.00
1.01.04.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	500.00
1.01.04.03	Anticipo Proveedores	500.00
1.01.05.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	9.79
1.01.05.01.	CXCOBRAR ADMINISTRACION TRIBUTARIA	9.79
1.01.05.01.01	Crédito tributario IVA compras locales	9.79
1.02.	ACTIVO NO CORRIENTE	3,750.00
1.02.01.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,750.00
1.02.01.05.	EQUIPO DE COMPUTACION	3,540.00
1.02.01.05.01	Computadoras e impresoras	3,540.00
1.02.01.06.	MUEBLES Y ENSERES	210.00
1.02.01.06.01	Muebles de Oficina	210.00
<b>2.</b>	<b>PASIVO</b>	<b>-250.62</b>
2.01.	PASIVO CORRIENTE	-9.79
2.01.03.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-9.79

2.01.03.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-9.79
2.01.03.03	Cuentas por Pagar Juan Carlos Terán	-9.79
2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	-240.83
2.01.07.01	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	-240.83
2.01.07.01.99	Impuesto a la Renta por Pagar	-240.83
<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>-5,377.13</b>
3.01.	CAPITAL	-5,000.00
3.01.01.	CAPITAL SUSCRITO	-1,000.00
3.01.01.	CAPITAL SUSCRITO	-1,000.00
3.01.01.01	Socio Juan Carlos Terán Jervis	-500.00
3.01.01.02	Socio Víctor Manuel Terán Saa Jaramillo	-500.00
3.01.02.	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	-4,000.00
3.01.02.	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	-4,000.00
3.01.02.01	Aportes Socio Juan Carlos Terán Jervis	-2,000.00
3.01.02.02	Aportes Socio Víctor Manuel Terán Saa Jaramillo	-2,000.00
3.07.	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-377.96
3.07.	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-377.96
3.07.	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-377.96
3.07.02	(-) PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	-377.96

**COMPAÑIA CIUDADLIMPIA SOLUCIONES DE RECOLECCION DE BASURA S.A.**

**Balance General  
al 31/12/2017**

Código	Descripción	Saldo
3	Total Activo	5,627.75
	Total pasivo + Capital	-250.62      -5,377.16      -5,627.75

**COMPAÑIA CIUDADLIMPIA SOLUCIONES DE RECOLECCION DE BASURA S.A.**

**BALANCE DE RESULTADOS  
del 01/ene./2017 al 31/dic./2017**

Código	Descripción	Saldo
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>-1,183.00</b>
4.01.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-1,183.00
4.01.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-1,183.00
4.01.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-1,183.00
4.01.04	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-1,183.00
<b>5.</b>	<b>COSTOS y GASTOS</b>	<b>565.04</b>
5.02.	GASTOS	565.04
5.02.02.	OTROS GASTOS GENERADOS	565.04
5.02.02.	OTROS GASTOS GENERADOS	301.38
5.02.02.02	Gastos de gestión (atenciones sociales clientes)	301.38
5.02.02.09.	GASTOS FINANCIEROS	13.66
5.02.02.09.01	Comisiones bancarias	13.66
5.02.02.40.	GASTOS NO DEDUCIBLE DE IMPT.RENTA	250.00
5.02.02.40.01	Gastos no deducibles	250.00
	<b>Total Ingreso</b>	<b>-1,183.00</b>
	<b>Total Egreso</b>	<b>565.04</b>
	<b>Utilidad o Pérdida del Ejercicio</b>	<b>617.96</b>

Juan Carlos Terán Jervis  
Representante Legal

Jorge Ayala Drouet  
Contador

Luego del análisis correspondiente, los accionistas, en forma unánime, **RESOLVIERON**: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual fue presentado por el Directorio.




Siendo las 14H00, agotado el orden del día, se suspende la sesión hasta que se redacta la acta correspondiente; luego de reinstalada la sesión a las 14H30, se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad por todo el capital social presente en la sesión.

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

Para constancia, firman los presentes, se levanta la sesión siendo las 15H30.

  
SR. JUAN C. TERAN JERVIS  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

  
SR. VICTOR M. TERAN SAA JARAMILLO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

OTRO EJEMPLAR